



190 AÑOS DE CREACIÓN DEL  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

## R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18001473

Montevideo, **30 ENE 2018**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Doctor Marti Ismael Dalgalarrodo Añón solicita el cese en el cargo de Director General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por el artículo 180 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010, se creó entre otros, el cargo de Director General de Política de Defensa, como cargo de particular confianza en el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 300 "Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado".-----

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 714/016 de 3 de octubre de 2016 se designó al Doctor Marti Dalgalarrodo Añón como Director General de Política de Defensa.-----

CONSIDERANDO: I) que el Doctor Marti Ismael Dalgalarrodo Añón solicita el cese en el citado cargo de Director General, con fecha 31 de enero de 2018.-----

II) que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado.-----

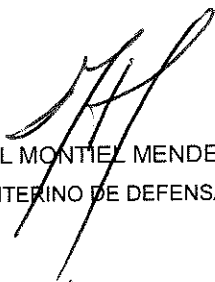
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso 4to. del artículo 60 de la Constitución de la República y por el artículo 180 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010.-----

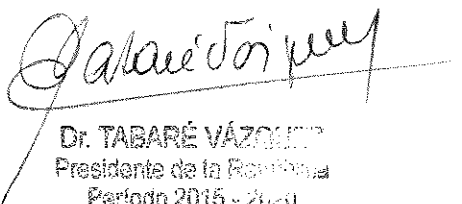
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Cesar en el cargo de Director General de Política de Defensa del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 300 "Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 001

"Dirección General de Secretaría de Estado" al Doctor Marti Ismael Dalgarrondo Añón, con fecha 31 de enero de 2018.---  
2do.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado a efectos de la notificación del interesado y al Departamento Liquidación de Haberes, a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamentos Contabilidad (UE-001) y Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación.  
Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020